

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
PAGINAS: 1 de 52		

## TABLA DE CONTENIDO

• PROPUESTA PEDAGÓGICA GPS ( <i>Gradual, Progresiva y Segura</i> ).....	3
• AÑO LECTIVO 2021 .....	3
1. Caracterización de la población del Colegio Unidad Pedagógica .....	6
• PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.....	7
Objetivo .....	8
DEFINICIONES .....	8
ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	10
<i>La Institución</i> .....	10
<i>Los Empleados</i> .....	12
<i>Los Estudiantes</i> .....	12
Los Padres de Familia.....	12
MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD.....	13
1. <i>Tapabocas Convencional</i> .....	13
2. <i>Lavado de Manos</i> .....	15
3. <i>Distanciamiento Físico</i> .....	16
MEDIDAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD .....	17
1. <i>Elementos de Protección Personal (EPP)</i> .....	17
2. <i>Limpieza y Desinfección</i> .....	18
3. <i>Manejo de residuos sólidos</i> .....	23
ANTES DE SALIR DE LA VIVIENDA .....	24
TRANSPORTE .....	24
<i>Trayecto y Llegada en las Rutas Escolares</i> .....	25
<i>Transporte Empleados</i> .....	26
INGRESO AL COLEGIO.....	27
DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA.....	28

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
PAGINAS: 2 de 52		

<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b> .....	33
<i>Tanques de Almacenamiento</i> .....	34
<b>MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR ÁREA</b> .....	35
❖ <i>Portería</i> .....	35
❖ <i>Parqueadero</i> .....	36
❖ <i>Lockers y Vestier para empleados</i> .....	36
❖ <i>Cocina</i> .....	37
❖ <i>Comedor</i> .....	38
❖ <i>Módulos - Salas de Maestros y Oficinas</i> .....	40
❖ <i>Recepción</i> .....	40
❖ <i>Registro Académico</i> .....	41
❖ <i>Tesorería</i> .....	42
❖ <i>Enfermería</i> .....	42
❖ <i>Almacén</i> .....	42
❖ <i>Biblioteca</i> .....	43
❖ <i>Sala de Sistemas</i> .....	44
❖ <i>Audiovisuales</i> .....	45
<b>INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS)</b> .....	45
<b>RECOMENDACIONES AL REGRESAR A LA VIVIENDA</b> .....	46
<b>SITUACIONES AGUDAS O CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO</b>	47
<b>ÉXITO DEL REGRESO</b> .....	50
• <b>ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO</b> .....	51

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
		FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	PAGINAS: 3 de 52

## PROPUESTA PEDAGÓGICA GPS (Gradual, Progresiva y Segura)

### AÑO LECTIVO 2021

El colegio Unidad Pedagógica tiene como guía y orientación los principios de la denominada PEDAGOGÍA ACTIVA y dentro de las varias alternativas que en ella se han desarrollado, hemos partido de las propuestas de la ESCUELA MODERNA, iniciada por Célestin Freinet hacia 1921, desarrollados e impulsados por el Colegio desde 1979 y asumidos por el Ministerio de Educación Nacional en 1984.

El colegio Unidad Pedagógica:

- A. Es Privado, en tanto es una propuesta e iniciativa de un grupo de ciudadanos que asumen la educación como un proyecto de vida (artículo 68 de la Constitución).
- B. Es Mixto, en tanto que la vida lo es. Debemos fundamentar de manera clara y cotidiana las bases del respeto, la colaboración e igualdad de los hombres y las mujeres.
- C. Es Laico, en tanto no es confesional y considera que la educación religiosa se sustenta en las creencias de cada familia y en el reconocimiento de los lugares de culto como el sitio adecuado para la prédica y el desarrollo de las creencias y prácticas (artículos 18 y 19 de la Constitución).
- D. Su jornada académica en la sede es de 8:00 a.m. hasta las 3:20 p.m.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Alcaldía Mayor, a través de la Secretaría de Educación Distrital, la propuesta para el año 2021 considera la ampliación del cupo de estudiantes permitido el año anterior, que era del 35%. El ejercicio de regreso a la presencialidad los meses de octubre y noviembre del año 2020 nos permitió poner en práctica los protocolos desarrollados y evaluar nuestras instalaciones y posibilidades logísticas. La experiencia fue muy satisfactoria, pues durante esas semanas no solamente no tuvimos ningún caso confirmado de Covid-19 en nuestra comunidad, sino que nos dimos cuenta que podíamos albergar un número mayor de estudiantes, y así poder ofrecer un servicio de calidad educativa desde la presencialidad a una población más numerosa.

Este año pondremos en marcha un modelo de asistencia que funcionará de la siguiente manera:

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020

- **En concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación, priorizaremos el proceso presencial con los niños y niñas del Preescolar, pues también constituyen los cursos menos numerosos del Colegio. Así pues, los cursos de Prejardín, Jardín y Transición asistirán todas las semanas al Colegio de manera ininterrumpida.**
- **Modelo de alternancia por semanas para la Primaria y el Bachillerato.**

El regreso gradual y seguro a la institución de manera presencial se hará a partir del lunes 15 de febrero, de la siguiente manera:

- La semana del 15 de febrero asistirán los niños y niñas de Preescolar y de Bachillerato.
- La semana del 22 de febrero asistirán los niños y niñas de Preescolar y Primaria.

Bajo este esquema, si todos los estudiantes asistieran las semanas que les corresponden de acuerdo a su grado, estaríamos trabajando con un aforo máximo que oscilaría entre un 50% y un 60%, que es un porcentaje con el que podemos seguir garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Sin embargo, a partir de los resultados de la encuesta de intención respondida por los padres de familia, **considerando a los estudiantes que aún no regresarán al colegio de forma presencial, nuestro aforo máximo oscilaría entre un 45% y un 50% semanalmente.**

Este modelo de alternancia se mantendrá vigente mientras se mantenga la emergencia sanitaria en la ciudad, o hasta que las autoridades de orden distrital dispongan otras medidas que afecten el trabajo presencial de las instituciones educativas.

El trabajo en las semanas de no presencialidad para Primaria y Bachillerato continuará bajo el esquema remoto que hemos venido desarrollando hasta ahora.

**El regreso de los estudiantes a la presencialidad será una decisión exclusiva de la familia. Para poder retornar al Colegio, será indispensable que los padres autoricen el regreso de sus hijos mediante un consentimiento informado.**

Aquellos estudiantes que no asistan a las actividades presenciales programadas, podrán continuar con su proceso de manera remota. Si bien seguramente habrá cambios en las metodologías, en los horarios y en la intensidad de trabajo, el colegio garantizará la continuidad de los procesos para esos estudiantes.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
		FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	PAGINAS: 5 de 52

La propuesta de regreso al colegio en el 2021 incorporará los tres ejes de trabajo planteados a finales del año pasado, a los que se suma el Eje Académico, pues será importante retomar con los niños, niñas y jóvenes sus hábitos, ritmos y rutinas de trabajo enfocadas a la construcción del conocimiento.

Siendo conscientes de los vaivenes emocionales por los que han tenido que atravesar los niños y jóvenes a lo largo de estos meses, y teniendo en cuenta que el segundo pico de la pandemia ha afectado significativamente y de manera cercana a varios miembros de nuestra comunidad, queremos que el objetivo primordial sea la recuperación de la confianza: en sí mismos, en el otro y en la institución que los acoge. Para ello, hemos pensado trabajar alrededor de cuatro ejes principales:

- **Eje emocional:** encaminado a escuchar a los niños, niñas y jóvenes, comprender sus sentires, ayudarles a canalizar de manera positiva sus vivencias a lo largo de la pandemia y acompañarlos en ese reencuentro gradual con el otro.
- **Eje físico:** no hay duda de que la educación remota ha sido más amiga del sedentarismo que de la actividad física. Por eso, queremos que durante las semanas presenciales nuestros niños tengan la posibilidad de volver a correr, saltar y jugar. Estas actividades son fundamentales para el buen desarrollo motor, neurológico y emocional de la población infantil y adolescente.
- **Eje social:** encaminado a reconstruir esos lazos rotos o desgastados por la mediación de la tecnología en la relación con el otro. Volver a compartir, volver a vernos y escucharnos, volver a leer el lenguaje de los cuerpos y de las expresiones gestuales. Volver a convivir con el que piensa y siente distinto.
- **Eje académico:** Si bien durante los meses de trabajo remoto se alcanzaron avances importantes desde la parte académica, la mayoría de estudios a nivel nacional y global evidencian rezagos en los aprendizajes de los niños. Por esto, determinar los avances de cada grupo, nivelar a los estudiantes y fortalecer la construcción colectiva del conocimiento, será uno de nuestros retos más importantes durante este año escolar.

Los horarios específicos dependerán de la confirmación del número de niños que asistirán. Eso determinará también qué maestros irán al colegio y quienes continuarán trabajando desde casa.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
PAGINAS: 6 de 52		

Es importante tener en cuenta que cualquier fase del proceso se puede modificar o cancelar, de acuerdo con las condiciones de salud de nuestro entorno o por medidas establecidas por las autoridades.

### 1. Caracterización de la población del Colegio Unidad Pedagógica

La población estudiantil actual del colegio está conformada por 266 niños y 195 niñas.

CURSO	ESTUDIANTES POR CURSO	ESTUDIANTES POR NIVEL
PJA	7	7
K-A	11	
K-B	11	22
T-A	15	
T-B	14	29
1-A	20	
1-B	20	40
2-A	16	
2-B	17	33
3-A	20	
3-B	20	40
4-A	20	
4-B	19	39
5-A	18	
5-B	19	37
6-A	19	
6-B	19	38
7-A	17	
7-B	18	35
8-A	16	
8-B	17	33
9-A	18	
9-B	21	39
10-A	17	
10-B	16	33
11-A	18	
11-B	18	36
<b>TOTAL</b>	<b>27 CURSOS</b>	<b>TOTAL ESTUDIANTES: 461</b>

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 7 de 52

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO		RANGO DE EDAD
<b>MAESTROS- MAESTRAS</b>		
Mujeres	Hombres	26 A 65 años
27	23	
<b>ADMINISTRATIVOS</b>		
Mujeres	Hombres	21 A 69 años
15	10	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
Mujeres	Hombres	19 A 60 años
9	8	

PREEXISTENCIAS- COMORBILIDADES en empleados	TOTAL
MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD	7
HIPERTENSION ARTERIAL -ACV-INFARTO	9
DIABETES	4
EPOC/ASMA	2
ENFERMEDADES RENALES O HEPATICAS	1
ENFERMEDADES AUTOINMUNES/Ca/VIH	2
MALNUTRICION (Obesidad o desnutrición)	5
TABAQUISMO	2
EMBARAZO	0

Para las personas que presenten alguna preexistencia, se concertará con la dirección del colegio el retorno a las actividades.

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud. Asimismo, ha afectado todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas, sociales y educativas incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 8 de 52

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente al COVID-19.

Bajo este punto de partida se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores.

## Objetivo

Establecer las recomendaciones de promoción y prevención mínimas requeridas para el regreso a la institución de forma gradual, progresiva y segura de los estudiantes, trabajadores y proveedores, garantizando el control y prevención del contagio por COVID-19.

## DEFINICIONES

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).
- **Covid-19:** También conocida como enfermedad del coronavirus o, más incorrectamente, como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 9 de 52

SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan de 2019, con neumonía por coronavirus.

- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- **Contacto Cercano:** Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.
- **Cuidado:** Conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/COVID-19.
- **Desinfección:** Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.
- **Desinfectante:** Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos en objetos y superficies inanimadas.
- **Distanciamiento físico:** Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de la propagación de una enfermedad.
- **Higiene:** Medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.
- **Limpieza:** Acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.
- **Mediación de las familias:** Rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
<b>PAGINAS:</b> 10 de 52		

- **Prevención:** Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **Tapabocas o mascarilla de uso general:** Producto para protección de las vías respiratorias que cubre nariz y barbilla, provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse de las orejas. No se consideran dispositivo médico.

## ROLES Y RESPONSABILIDADES

Este protocolo de bioseguridad involucra a toda la comunidad educativa desde estudiantes hasta padres de familia, empleados y demás miembros de la comunidad. Es compromiso de todos que se den los resultados esperados, el principal, evitar que se presente un caso COVID-19 en la institución una vez se retomen las actividades presenciales.

A continuación, mencionamos las responsabilidades de cada uno:

### ***La Institución***

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
		<b>PAGINAS:</b> 11 de 52

- Para dar a conocer los protocolos de bioseguridad, elaborados en el segundo semestre del año 2020 y actualizados para el año 2021, se informó a la comunidad sobre las medidas adoptadas para el retorno seguro a la presencialidad así:
  - o Reunión del Rector con el consejo directivo (2020)
  - o Asamblea general de padres de familia (2020)
  - o Publicación de los protocolos actualizados en el portal Web del Colegio y envío a las familias a través del correo electrónico (2021).
  - o Maestros, servicios generales y administrativos: mediante charlas y correo electrónico.
  - o Con la empresa de transporte (conductores y monitoras): bajo la modalidad de capacitaciones.
  - o Con los estudiantes mediante charlas con sus maestros previo al regreso.
  
- Se hará un trabajo pedagógico con los integrantes de la comunidad educativa sobre el cuidado y uso racional del agua y el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
  
- Establecerá el protocolo de bioseguridad para la protección de la salud de sus estudiantes, empleados y demás personal que tenga contacto con la institución.
  
- Velará por el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y las medidas de prevención para contener el COVID-19 dentro del Colegio.
  
- Pondrá a disposición los recursos necesarios, que no sean de carácter personal, para la ejecución de los protocolos de bioseguridad.
  
- El Colegio trabaja mancomunadamente con la Secretaria de Salud Red Norte, Secretaria de educación (CADEL SUBA), Hospital de Suba, ARL Colmena y demás entes territoriales.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 12 de 52

### ***Los Empleados***

- Adoptar y promover las medidas y estrategias del protocolo de bioseguridad establecido por la institución.
- Informar al empleador sobre la presencia de síntomas relacionados con el COVID-19, de acuerdo a los protocolos establecidos.
- Reportar al empleador cualquier novedad sobre cambio de residencia temporal o permanente, así como el cambio de medio de transporte habitual, de acuerdo a los canales de comunicación establecidos institucionalmente.
- Diligenciar el formato que envía el colegio para identificar las condiciones de salud.
- Utilizar tapabocas, mantener el distanciamiento físico, y seguir con las recomendaciones de bioseguridad al utilizar transporte público, salir de casa y dentro de la institución.

### ***Los Estudiantes***

- Utilizar correctamente el tapabocas, mantener el distanciamiento físico y correcto lavado de manos al salir de casa y dentro de la institución.
- Dar aviso a algún adulto del colegio en caso de presentar malestar físico de cualquier índole.

### ***Los Padres de Familia***

- Informar sobre la presencia de síntomas relacionados con el COVID-19 en cualquier miembro del núcleo familiar, especialmente en el estudiante.
- Realizar la respectiva actualización de datos o cualquier otra novedad de cambio de residencia temporal o permanente, así como el cambio de medio de transporte habitual, de acuerdo a los canales de comunicación del Colegio.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 13 de 52

- Es fundamental que desde casa se apoye el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y jóvenes, en particular la práctica frecuente de lavado de manos, uso y cuidado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante su permanencia en el Colegio.
- **Es importante recordar que la asistencia al colegio se permitirá siempre y cuando no se presente ningún síntoma de enfermedad relacionado con Covid-19.**
- Se recomienda realizar la adecuada desinfección en casa de recipientes, utensilios y demás elementos que lleven los niños al colegio.
- Evitar que los niños, niñas y jóvenes consuman en casa las porciones de los alimentos que hayan llevado del Colegio.
- Como expresión de cuidado de sí mismo y del otro, recomendar al niño de abstenerse de compartir alimentos y utensilios.

## **MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD**

### ***1. Tapabocas Convencional***

- Elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reduciendo la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Para los niños se recomienda el uso de tapabocas pediátricos, donde prime la comodidad y se facilite el uso por parte del menor.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 14 de 52

- En caso de daño y/o contaminación, el colegio dispondrá una provisión de este recurso.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
  1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
  2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
  3. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte posterior de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
  4. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
  5. El lado del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
  6. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del usuario. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acúmulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
  7. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que queden firmes.
  8. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
  9. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 15 de 52

10. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; frente a cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
11. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
12. Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa ziploc.
13. No reutilice el tapabocas, si este es desechable.
14. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
15. El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas. No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.
16. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (mesas, repisas, escritorios, equipos, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

## ***2. Lavado de Manos***

- Toda la comunidad debe seguir el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de cada 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos.
- El lavado de manos se deberá realizar cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de comer, entrar al baño, llegada al colegio y salida.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
		FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	PAGINAS: 16 de 52

- Se dispondrá de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón, secadores de manos o toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Se contará con suministros suficientes de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo al 95%. En lugares como recepción, módulos, comedor y salas de maestros.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias, y su uso debe ser controlado para los menores de edad.
- Se dispondrán recordatorios sobre la técnica del lavado de manos en las zonas donde se realiza dicha actividad.
- Se establecerán mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad.

### **3. Distanciamiento Físico**

- Se tendrán los espacios debidamente señalizados. Estableciendo rutas de ingreso y salida, evitando el cruce de personas.
- Se organizarán los espacios de trabajo distanciando mesas, escritorios, garantizando el cumplimiento de 1 metro de distancia establecido en los protocolos determinados por el Ministerio de Salud ([https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-401231\\_documento\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-401231_documento_pdf.pdf)). De igual forma, para aquellas reuniones que sean necesarias, si se realizan en espacios cerrados, se debe tener en cuenta el aforo para cada oficina. Si se realizan en espacios abiertos o bien ventilados, se debe mantener siempre el distanciamiento físico.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos), en espacios como restaurante, baños, pasillos y filas.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
PAGINAS: 17 de 52		

- Se asignarán turnos y horarios que garanticen el escalonamiento en los momentos de ingreso y salida, y para el uso de espacios de higiene, descanso, alimentación, salas de reuniones, entre otros.

## MEDIDAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD

### 1. Elementos de Protección Personal (EPP)

El personal de Servicios Generales, Mantenimiento y Enfermería deberán ingresar y salir de la institución en ropa de calle, la cual deben lavar a diario.

- Durante la jornada laboral el personal de Servicios Generales, Mantenimiento y Enfermería deberá utilizar la ropa de trabajo, la cual deben lavar y cambiar diariamente.
- Los elementos de protección personal son de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón, previo y después de su uso.
- Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan, para proteger al trabajador de la inhalación de material particulado.

*Descripción de elementos utilizados*

PROTECCIÓN	ELEMENTO DE PROTECCIÓN	SERVICIOS GENERALES	PLANTA DE TRATAMIENTO	OFICINA
<b>CABEZA</b>	Casco con o sin barbuquejo 	NO	SI	NO
<b>OJOS Y ROSTRO</b>	Monogafas 	NO	SI	NO
	Careta 	SI	SI	SI*

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 18 de 52

<b>APARATO RESPIRATORIO</b>	Tapabocas		SI	SI	SI
	<b>MANOS</b>	Guantes de caucho		SI	SI
Guantes de caucho largos			NO	SI	NO
<b>CORPORAL</b>	Delantal de caucho		SI	SI	NO
	Arnés multipropósito		NO	SI	NO
	Uniforme Blusa - Pantalón		SI	SI	NO
	Bata manga larga		NO	SI	SI*
<b>PIES</b>	Botas de caucho		SI	SI	NO
	Botas de seguridad - Zapato de seguridad		SI	SI	NO

\* Personal Administrativo según corresponda

## 2. Limpieza y Desinfección

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 19 de 52

- Se debe disponer de forma exclusiva de los implementos y elementos destinados para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Como primer proceso siempre se debe ejecutar una limpieza de superficies, mediante la remoción de material orgánico e inorgánico, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra y trapeadores, entre otros métodos.
- Usar productos de limpieza y desinfección certificados, evitando hacer mezclas artesanales entre productos de diferentes características químicas (mezclas entre detergentes y desinfectantes) seguir las indicaciones de las fichas de seguridad.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo. (Antes-durante y después).
- Realizar limpieza y desinfección permanente de los elementos de oficina con alcohol a base del 70% y de las superficies de espacios de trabajo (comedores, baños, pasillos, áreas de recepción, manijas, muebles en general, entre otros).
- Asegurar que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de servicios generales se sigan de manera consistente y correcta, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos generales de limpieza y desinfección y así mismo se realice la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo.
- Mantener las zonas de trabajo limpias proporciona una mayor productividad, una considerable reducción de accidentes, mayor confort para el empleado y una mejor imagen. El colegio siempre ha tenido como norma principal el mantenimiento de todas y cada una de sus áreas realizando el siguiente proceso:

LIMPIEZA EN SALONES, PASILLOS, OFICINAS		
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 20 de 52

1	LIMPIEZA DIARIA DE BARRIDO	<p>Desocupe las canecas de basura que se encuentren en los recintos y disponga nuevas bolsas.</p> <p>Si el piso es entapetado, limpie el polvo de los muebles, cuadros, puertas y escritorios y aspire y si es de otro material invierta el proceso usando escoba y recogedor.</p>
2	LIMPIEZA DIARIA DE TRAPEADO	<p>Realice una limpieza uniforme pasando el trapeador con detergente.</p> <p>Estos sitios deben limpiarse todos los días procurando que la actividad se realice en las primeras horas de la mañana.</p>
<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y DE USO COMÚN</b>		
1	LIMPIEZA DE PAREDES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se retiran los cuadros y muebles.</li> <li>2. Se bajan telarañas.</li> <li>3. Se retira el polvo de las paredes, envolviendo un trapo húmedo en la escoba de lavar paredes.</li> <li>4. Enjuague el trapo y sumérjalo luego en una solución jabonosa.</li> <li>5. Inicie de arriba hacia abajo en forma vertical y pareja hasta llegar al guarda escoba.</li> <li>6. Repita la operación enjuagando las veces necesarias para retirar el jabón.</li> <li>7. Aplique una aspersion de amonio cuaternario, dejando secar.</li> <li>8. Un área bien lavada presenta un aspecto uniforme y sin huellas ni lágrimas.</li> </ol>
2	LIMPIEZA DE SANITARIOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vacíe el agua por lo menos dos veces</li> <li>2. Esparza jabón detergente por todas las superficies.</li> <li>3. Refriegue el interior de la taza y el área debajo del canto con el churrusco. Suelte el agua.</li> <li>4. Agregue solución de hipoclorito y repita la operación.</li> <li>5. Lave todas las partes exteriores del sanitario (taza, tanque, parte trasera, base de la taza, tuberías adjuntas).</li> <li>6. El piso se lava con un cepillo y solución detergente líquido, posteriormente se trapea para retirar el detergente. Luego con otro trapero se aplica solución desinfectante.</li> <li>7. Al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados.</li> <li>8. Se coloca la dotación del baño (jabón, papel higiénico); se coloca nueva bolsa de residuos.</li> <li>9. No olvide utilizar guantes en todo momento.</li> </ol>
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retire del lavamanos los restos de artículos usados por los usuarios.</li> <li>2. Esparza jabón detergente por la superficie del lavamanos.</li> </ol>

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>		<b>PAGINAS:</b> 21 de 52

3	LIMPIEZA DE LAVAMANOS Y ESPEJOS	<p>Lave con esponja tanto el interior como el exterior.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Utilice cepillo de mango para ranuras, válvulas y tapones.</li> <li>Agregue solución desinfectante, deje por cinco minutos y retire.</li> <li>Enjuague con abundante agua para arrastrar residuos.</li> <li>Limpie la superficie del espejo con trapo húmedo.</li> </ol>
4	LIMPIEZA DE VENTANAS, VIDRIOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Coloque el trapo entre el balde y el piso para evitar que se forme un anillo de agua.</li> <li>Sacuda el vidrio y el marco.</li> <li>Impregne el trapo con la solución limpiadora, comience en la parte superior con movimientos de lado a lado y continuos hasta llegar a la parte inferior.</li> <li>Limpie la superficie muy bien para lograr la transparencia en el vidrio.</li> <li>Para secar una ventana utilice un trapo seco, no debe olvidar secar los marcos estos se oxidan con el exceso de agua</li> <li>Utilice escalera para las partes altas.</li> <li>Cuando limpie la ventana por fuera no olvide colocarse el cinturón de seguridad de ser necesario o asegurar la escalera para evitar accidentes, todos los implementos deben estar cerca a usted.</li> </ol>
5	LIMPIEZA DE CORTINAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ajuste la ventana, baje la persiana.</li> <li>Limpie pasando un paño húmedo uniformemente de arriba hacia abajo.</li> <li>Aplicar detergente líquido, retirar y secar. Se da vuelta a para realizar el mismo procedimiento al otro lado.</li> <li>Para la parte alta colocar la escalera, teniendo cuidado de no abarcar zonas grandes que puedan ocasionar accidentes.</li> <li>Incluir en la limpieza el armazón de la ventana y los cordones de las persianas.</li> </ol>
6	LIMPIEZA DE TELEFONOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Limpie todas las partes externas del teléfono con trapo húmedo impregnado de jabón detergente. Preste especial atención al auricular. Enjuague con trapo húmedo. Seque cuidadosamente con trapo seco. Aplique alcohol a la bocina.</li> </ol>
7	LIMPIEZA DE PARQUEADEROS	<ol style="list-style-type: none"> <li>comience la actividad antes de que ingresen los vehículos.</li> <li>Se barre con escoba la basura como hojas, arena, piedra, etc.</li> <li>Realice la limpieza de vías internas, desagües, rejillas.</li> <li>La basura se recoge inmediatamente después del barrido.</li> <li>No deje implementos de aseo en lugares donde las personas puedan tropezar y caer.</li> </ol>

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 22 de 52

8	LIMPIEZA DE VESTIERS - LOCKER	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retirada y vaciado de papeleras.</li> <li>2. Limpieza de las superficies del mobiliario (sillas, dispensadores de jabón y secador de manos) con un trapo humedecido en solución detergente.</li> <li>3. Limpieza de los componentes sanitarios (lavamanos, duchas, orinales e inodoros) con detergente e Hipoclorito.</li> <li>4. Barrido húmedo.</li> </ol>
---	----------------------------------	--

### ***2.1. Limpieza y desinfección de parques infantiles***

La higiene en las zonas donde pasan tiempo los niños es un factor importante para tener en cuenta dentro del proceso de mitigación de cualquier clase de microorganismo.

Tras la crisis provocada por el Covid-19 se han intensificado nuestros protocolos de limpieza y desinfección diaria, complementarios a los que ya teníamos, haciendo énfasis en todas aquellas superficies que son manipuladas por los niños, niñas y jóvenes con alta frecuencia, asegurando así, minimizar el riesgo de contagio.

Es importante reforzar la limpieza de superficies, mediante eliminación de materia orgánica e inorgánica, usando los productos determinados para esta actividad y enjuagando con abundante agua para eliminar la suciedad.

Tras limpiar las zonas, se procede a la desinfección de las superficies usando la solución desinfectante para tal fin.

Se hace una aspersión general con amonio cuaternario de 5ta generación, dejándolo actuar por unos minutos.

Finalmente se limpian los excesos del producto con un trapo limpio y seco.

### ***2.2. Limpieza y desinfección de vehículos escolares***

- Antes de ingresar al vehículo deberá lavarse muy bien las manos con abundante agua y jabón.
- Bajar la totalidad de tapetes.
- Abrir las ventanas y puertas al momento de desinfectar.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 23 de 52

- Iniciar con un lavado convencional que incluya aspirar sillas, pasillos y palomeras: las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con un detergente convencional (detergente líquido o desinfectante multiusos que casi siempre están hechos a base de amonios cuaternarios).
- Luego usar un desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, idealmente con alcohol en concentraciones entre el 60% y 70% (este se consigue como alcohol antiséptico para el hogar), se recomienda aplicarlo utilizando el método de aspersion desde atrás hacia adelante sin devolverse, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente.
- Posteriormente se deberá utilizar el método de aspersion para la desinfección de la parte externa del vehículo refiriéndose a puertas ventanas, espejos, parabrisas y llantas.
- Al finalizar la limpieza y desinfección, lavar muy bien las manos con abundante agua y jabón.
- Este proceso cada conductor lo realizará antes de iniciar y después de finalizar el recorrido, limpiando : volante, tablero, sillas, cinturones de seguridad incluyendo la banda, puntos de anclajes, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas y todas las superficies con las que se tiene contacto frecuentemente.
- Cada vehículo tendrá un kit de limpieza: tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas y un atomizador con solución desinfectante doméstica.

### ***3. Manejo de residuos sólidos***

- El colegio tiene dispuestos contenedores con tapa y bolsas para la separación de residuos en zonas de descanso, aulas, salas de maestros, áreas administrativas, entre otros.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 24 de 52

- Para los tapabocas se destinará una caneca con tapa en cada módulo, las cuales llevarán doble bolsa negra marcada con el mensaje "residuos no aprovechables".
- El colegio dispondrá del personal necesario para realizar de manera oportuna la recolección de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y baños, entre otros.

### ANTES DE SALIR DE LA VIVIENDA

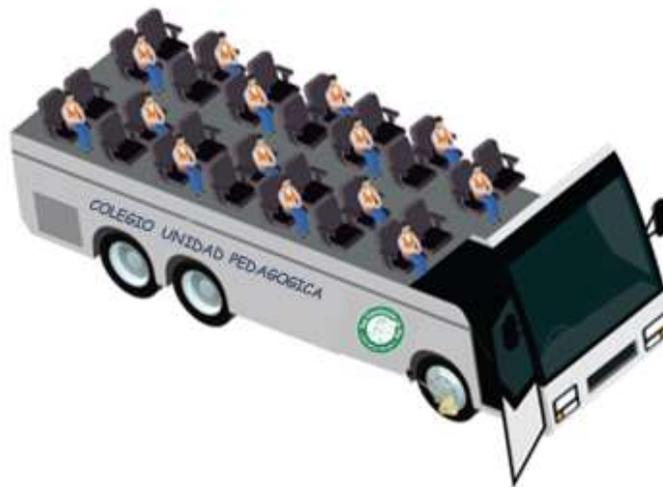
- Reforzar hábitos de higiene personal.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas de manera permanente, mientras se encuentren fuera de casa.
- Mantener el distanciamiento físico.
- Realizar una toma de temperatura y verificación de síntomas.
- Se recomienda llevar consigo un kit de desinfección personal.
- Estar atentos a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Los niños no deberán llevar juguetes, balones u otros elementos innecesarios para el desarrollo de sus actividades. En cambio, deberán llevar los útiles escolares de uso personal que les fueron suministrados por el Colegio en el periodo de cuarentena.

### TRANSPORTE

- Antes de salir de casa para abordar la ruta o cualquier medio de transporte, deberá lavarse muy bien las manos con abundante agua y jabón.
- Coloque tapabocas cubriendo boca y nariz completamente.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
<b>PAGINAS:</b> 25 de 52		

- Antes del ingreso a la ruta escolar la monitora realizará:
  - Toma y registro de temperatura.
  - Higienización de manos con gel antibacterial.
  - Revisará el porte y buen uso del tapabocas.



- La ocupación máxima del vehículo será del 70% de su capacidad.
- La cantidad de personas a transportar se distribuirá de acuerdo con la capacidad del vehículo.
- Durante el recorrido, si las condiciones climáticas lo permiten se deben mantener las ventanas abiertas permitiendo así la circulación de aire. El conductor no deberá encender el aire acondicionado.
- Evitar saludos de beso, de manos y abrazos entre personas.
- En caso de toser y/o estornudar, cubrir la boca con el antebrazo o utilizar un pañuelo desechable. Evitar conversar dentro del vehículo.

### ***Trayecto y Llegada en las Rutas Escolares***

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
		<b>PAGINAS:</b> 26 de 52

- El colegio trabajará conjuntamente con la empresa de transporte Trans City Tour.
- Será obligatorio el uso de tapabocas, cubriendo boca y nariz por parte de estudiantes, monitora y conductor, durante todo el recorrido.
- Los estudiantes de primaria, secundaria y media vocacional se organizarán de atrás hacia adelante. Los estudiantes de preescolar se ubicarán prioritariamente en las sillas delanteras. De acuerdo a la capacidad del vehículo, manteniendo el 70% de ocupación.
- Una vez llegada la ruta al colegio, los estudiantes descenderán de adelante hacia atrás de manera gradual para garantizar las medidas de distanciamiento físico y evitando aglomeraciones.
- El desplazamiento de los niños será directo casa - colegio, colegio - casa. Por seguridad de las familias y por las limitaciones del modelo, durante estas semanas no se realizarán novedades de ruta.
- Los estudiantes que utilizan el servicio de transporte, ingresarán a las instalaciones en el vehículo y se bajarán de manera gradual conservando la distancia. Se hará el respectivo lavado de manos antes ir a sus salones de clase.
- Los acuerdos de convivencia de las rutas no tendrán modificaciones, por lo tanto, no estará permitido el consumo de alimentos durante el recorrido.

### ***Transporte Empleados***

Al estar los empleados en los vehículos de transporte se tiene una probabilidad alta de contagio, no solo porque se viaja con otras personas en un espacio reducido si no porque hay superficies de agarre con las que se tiene contacto compartido todo el tiempo. Por lo anterior, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso permanente y correcto del tapabocas procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020

- En los paraderos los empleados deben conservar el distanciamiento físico de 2 metros.
- Si un trabajador presenta síntomas asociados a una infección respiratoria como fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, decaimiento o debilidad, no debe abordar el transporte institucional y debe dar aviso al jefe inmediato.
- Antes de ingresar al vehículo los empleados deberán higienizar sus manos con gel desinfectante.
- Se mantendrá el distanciamiento físico dentro del vehículo, dejando un puesto de por medio entre pasajeros.
- Asegurar la ocupación del vehículo al 70% de su capacidad.
- Durante el recorrido, si las condiciones climáticas lo permiten se deben mantener las ventanas abiertas permitiendo así la circulación de aire.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

### **INGRESO AL COLEGIO**

- A la entrada del Colegio se dispondrá un aviso con el protocolo de las prácticas de bioseguridad para el ingreso de estudiantes, empleados y visitantes.
- Todos los integrantes de la comunidad educativa, deben ingresar a la institución con tapabocas.
- Al llegar a las instalaciones del colegio se deberá realizar el proceso de desinfección de calzado. Esta será a base de amonio cuaternario, solución preparada bajo la dilución establecida en la etiqueta del producto.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 28 de 52

- Se tomará la temperatura a todos los integrantes de la comunidad educativa. En caso de encontrar a alguien con temperatura mayor de 37,5 °C, se espera 15 minutos realizando una segunda toma constatando el registro de temperatura.
- Se continuará con la higienización de manos en las respectivas zonas de lavado de manos dispuestas en el colegio.
- No se permitirá el ingreso a las instalaciones de personas que presenten síntomas asociados al COVID 19.
- Los niños y niñas que vienen en otro medio de transporte (rutas externas, particulares, taxi, bicicleta, etc.) deberán pasar por el puesto de control de entrada inmediatamente desciendan del vehículo para cumplir con el protocolo de ingreso. Los acompañantes no podrán descender del vehículo
- Se diseñaron planillas de control de ingreso para registrar los datos de identificación y de contacto de las personas externas que acudan a la institución. Para los estudiantes se realizará mediante la plataforma de control de asistencia.
- No se permitirá el ingreso de padres/madres o acudientes a la institución sin cita previa. Los medios virtuales y telefónicos estarán dispuestos para programación de citas o consultas que se requieran.
- Se recomienda la no asistencia de adultos mayores al colegio, excepto casos de fuerza mayor. De ser así, solicitamos extremar las medidas de autocuidado y seguir las recomendaciones de la institución.
- Los visitantes únicamente deben ingresar a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, evitando recorridos innecesarios.
- No se concederán permisos para salir dentro de la jornada, a excepción de casos muy particulares que deberán ser informados con anterioridad para activar el respectivo protocolo.

## DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
		FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	PAGINAS: 29 de 52

Los salones de clase están distribuidos en cuatro módulos, de acuerdo con las edades de los estudiantes, así:

- **Módulo Uno**

Tiene cinco salones, tres destinados para los niños entre los cuatro y los cinco años, uno para sala de computadoras y otro para audiovisuales; una oficina dotada de baño y depósito de materiales; presenta un patio central cubierto y corredores de circulación; batería sanitaria para niños (3 sanitarios, 3 orinales 4 lavamanos) y niñas (3 Sanitarios 4 lavamanos). Anexo un espacio al que llamamos "el dormitorio" destinado para que los niños menores de cinco años, puedan descansar después del almuerzo, dotado con colchonetas y cobijas y una batería sanitaria. En total son 470 metros cuadrados. Tiene una capacidad para 45 estudiantes (sin contar audiovisuales y sistemas) en salones en condiciones de normalidad.

MODULO UNO	ÁREA	AFORO POR CONTINGENCIA
Prejardín A	28.8 m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Prejardín B	28.5m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Taller	28.8m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Oficina Gerencia	14.21m <sup>2</sup>	8 personas
Baños 43,5 m <sup>2</sup>	Mujeres	2 Estudiantes
	Hombres	2 Estudiantes
Audiovisuales I (espacio destinado para la contingencia)	28.8m <sup>2</sup>	4 Estudiantes +1 adulto
Patio Central	101.5 m <sup>2</sup>	24 Personas
Dormidero	62 m <sup>2</sup>	12 Estudiantes + 1 adulto

- **Módulo Dos**

Tiene ocho salones dispuestos alrededor de un patio central cubierto, con corredores de circulación, destinados a los grados de Jardín, Transición, Primero y Segundo; cuenta con una batería sanitaria central para hombres (3 sanitarios, 2 orinales y 2 lavamanos) y mujeres (4 sanitarios y 2 lavamanos), una sala de maestros y maestras dotada de baño y depósito de materiales. En total son 462 metros cuadrados aproximadamente. Capacidad en salones para para 160 estudiantes en condiciones de normalidad.

MODULO DOS	ÁREA	AFORO POR CONTINGENCIA
Jardín A	30.13m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Jardín B	30m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Transición A	30.24m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Transición B	29m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	FECHA CREACIÓN: Agosto 2020

Primero A	30m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Primero B	30.13m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Segundo A	28m <sup>2</sup>	14 estudiantes + 1 Maestro
Segundo B	28.43m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Sala Maestros	14m <sup>2</sup>	6 Personas
Baños 26,64 m <sup>2</sup>	Mujeres	4 Personas
	Hombres	5 Personas
Patio Central	124.37m <sup>2</sup>	50 Personas

- **Módulo Tres**

Tiene ocho salones, destinados a los grados Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto; una batería sanitaria central para hombres y mujeres (3 sanitarios, 2 orinales y 2 lavamanos) y mujeres (4 sanitarios y 2 lava-manos), una sala de maestros y maestras dotada de baño y depósito de materiales. Presenta un patio central cubierto y corredores de circulación. Externamente tiene adosado en el costado norte una batería sanitaria para hombres y mujeres. En total son 487 metros cuadrados aproximadamente.

Capacidad en salones para 160 estudiantes en condiciones de normalidad.

MODULO TRES	ÁREA	AFORO POR CONTINGENCIA
Tercero A	28.2m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Tercero B	29.61m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Cuarto A	29.28m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Cuarto B	29.90m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Quinto A	29.90m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Quinto B	29.04m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Sexto A	28.2m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Sexto B	29.14m <sup>2</sup>	14 Estudiantes + 1 Maestro
Sala Maestros	14m <sup>2</sup>	6 Personas
Baños 26.68 m <sup>2</sup>	Mujeres	4 Estudiantes
	Hombres	5 Estudiantes
Patio Central	125.46 m <sup>2</sup>	50 Personas

- **Modulo Cuatro**

Tiene diez salones, destinados a los grados Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Undécimo; una batería sanitaria central para hombres (3 sanitarios, 3 orinales y 4

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020

lavamanos) y mujeres (4 sanitarios y 4 lava-manos), una sala de maestros y maestras dotada de baño, cafetería y depósito de materiales, un patio central cubierto y corredores de circulación. En total son 1.400 metros cuadrados aproximadamente. Capacidad en salones para aprox. 200 estudiantes en condiciones de normalidad.

MODULO CUATRO	ÁREA	AFORO POR CONTINGENCIA
Séptimo A	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Séptimo B	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Octavo A	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Octavo B	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Noveno A	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Noveno B	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Decimo A	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Decimo B	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Once A	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Once B	42.25 m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Sala Maestros	32m <sup>2</sup>	10 personas
Baños 57 m <sup>2</sup>	Mujeres	5 Estudiantes
	Hombres	5 Estudiantes
Patio Central	271.04m <sup>2</sup>	90 Personas

**Capacidad total del colegio:** Aproximadamente 565 estudiantes (en condiciones de normalidad).

#### - *Módulo Tren*

Tiene ocho salones distribuidos así: laboratorio de Ciencias Físicas y Naturales, taller de Cerámica, Metales y Joyería, Expresión Corporal, Artes Plásticas, Madera, Audiovisuales y Fibras y Elementos, de 325 metros cuadrados aproximadamente.

MODULO TREN	ÁREA	AFORO
Laboratorio de Ciencias Físicas y Naturales	58m <sup>2</sup>	12 Estudiantes + 1 Maestro
Taller de Cerámica	52,56m <sup>2</sup>	12 Estudiantes + 1 Maestro
Taller de Metales y Joyería	43,31m <sup>2</sup>	12 Estudiantes + 1 Maestro
Audiovisuales 2	53,69m <sup>2</sup>	25 personas
Expresión Corporal	38.86m <sup>2</sup>	19 Estudiantes + 1 Maestro
Plásticas	29.4m <sup>2</sup>	12 Personas + 1 Maestro
Taller de Fibras y Elementos	30.44m <sup>2</sup>	12 Personas + 1 Maestro

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	CÓDIGO: S.G.S.S. T
		VERSIÓN: 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	FECHA CREACIÓN: Agosto 2020
PAGINAS: 32 de 52		

Taller de maderas	34.75m <sup>2</sup>	10 Personas +1 Maestro
-------------------	---------------------	------------------------

- ***Huerta Escolar***

Comprende un terreno de 1.147 metros cuadrados aproximadamente.

- ***Sala Maestros Educación Física***

Cuenta con aproximadamente 12 metros cuadrados, oficina y depósito de materiales.

- ***Casa de Administración***

Tiene siete oficinas, zona de recepción y cafetería; enfermería; depósito-almacén general de materiales didácticos; tres baños; Área total: 210 metros cuadrados aproximadamente.

- ***Comedor***

Comprende la zona donde se presta el servicio de alimentación, la cocina, la panadería, las despensas, cuartos fríos, vestier y baños. Área total: 508 metros cuadrados aproximadamente. Se utiliza para reuniones generales y tiene una capacidad aproximada de 600 personas en condiciones normales. El aforo actual es para 90 personas más el personal de servicios generales.

- ***Baños***

BAÑOS		AFORO
Baños Nuevos 20.68m <sup>2</sup>	Mujeres	2 personas
	Hombres	3 Personas
	Zona lavado de manos	7 personas
Baños Azules Externos 22,77 m <sup>2</sup>	Mujeres	5 Personas
	Hombres	5 Personas

- ***Casa del vigilante***

Comprende un área de 110 metros cuadrados aproximadamente.

- ***Biblioteca***

Área de 100 metros cuadrados aproximadamente. Aforo dispuesto para 20 personas.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020

- ***Sala de música***

Comprende dos salones, cada uno de 50 metros cuadrados, para un total de 100 metros cuadrados. Aforo dispuesto para 16 niños por salón (16 estudiantes + 1 Maestro).

- ***Salón de Montaje***

Área aproximada: 30 metros cuadrados. Aforo dispuesto para 6 personas.

- ***Salón Múltiple***

Área aproximada: 96 metros cuadrados. Aforo dispuesto para 40 personas.

- ***Zona de estacionamiento***

Área de 1.300 metros cuadrados pavimentados.

AREA CONSTRUIDA	ZONAS VERDES
6.663 m <sup>2</sup>	25.500 m <sup>2</sup>

- ***Tres areneras que estarán clausuradas temporalmente.***
- Dos gimnasios en metal y dos en madera para juegos infantiles y juveniles.
- Un campo de fútbol, con las medidas mínimas reglamentarias de la FIFA.
  - Una cancha múltiple deportiva pavimentada.
  - Dos campos de voleibol, en césped.

### **SANEAMIENTO BÁSICO**



La planta de tratamiento del Colegio Unidad Pedagógica permite realizar las etapas básicas del tratamiento de potabilización del agua, consistentes en:

- Aireación para aguas de pozo
- Clarificación
- Filtración
- Desinfección

El agua a tratar o cruda se introduce por bombeo proveniente del pozo profundo el cual entra a un canal de

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 34 de 52

llegada o torre de aireación, ubicados en la parte superior del clarificador.

A la salida del canal se inyectan los productos químicos suministrados mediante bombas dosificadoras especiales realizándose una mezcla rápida donde se realiza una buena homogenización entre los productos químicos (Coagulante, corrector de PH y el agua), produciéndose las correspondientes reacciones de coagulación. Esta mezcla rápida se alcanza gracias a la velocidad del agua dentro de la línea de conducción.

Las etapas de coagulación-floculación y decantación se llevan a cabo en un primer tanque rectangular o cilíndrico (clarificador), la filtración se realiza en un filtro a gravedad.

El agua una vez coagulada es conducida a la zona inferior donde es sometida a una mezcla lenta mediante un mezclador de velocidad lenta (mezclador de espas con moto reductor) para agilizar la formación de flocs. El agua pasa a una segunda cámara (zona de decantación) donde asciende pasando a través de un manto de lodos y un área de sedimentación acelerada, mediante módulos plásticos inclinados (60°). Cada zona, floculación y decantación está equipada con sus respectivas válvulas para descarga de lodos.

El agua ya clarificada en la parte superior pasa por tuberías a un sistema de filtración en flujo descendente y por tuberías internas sale en forma ascendente a la parte superior del tanque clarificador, donde rebosara al tanque de almacenamiento por gravedad.

El agua filtrada es finalmente desinfectada. Este proceso se realiza mediante la inyección de un agente oxidante como el cloro gaseoso o líquido, como hipocloritos. Para el caso se suministrará un Hipoclorador como subsistema bactericida.

Los productos químicos a dosificar se determinarán durante la etapa de ingeniería y de acuerdo a las pruebas de jarras que se realicen y dosificación de productos al sistema actual.

### ***Tanques de Almacenamiento***

El almacenamiento de agua tratada tiene la función de compensar las variaciones horarias del consumo y almacenar un volumen adecuado para solventar situaciones de emergencia, como suspensiones en el suministro, incendios y otros, conservando la calidad del agua.



Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), el personal certificado encargado de esta

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 35 de 52

actividad, debe inspeccionar al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como: fisuras, deterioro del concreto, estado de los desagües, posibles infiltraciones, fugas, etc., y que puedan potencialmente alterar la calidad del agua o colocar en riesgo el depósito en el evento de un sismo, programándose las acciones preventivas y correctivas necesarias, dejando las evidencias del caso presentado.

Debe tenerse en cuenta que, tanto en las labores de lavado y desinfección, como de reparación al interior de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, los materiales o sustancias químicas a utilizar no deben ser nocivos para la salud y deben contar con el registro Invima.

Un tanque de almacenamiento de agua potable puede acumular con el tiempo, sedimentos barrosos, producto de sólidos suspendidos, que se van acumulando en el fondo del tanque o se adhieren a sus paredes (biopelícula), lo cual puede propiciar el crecimiento de microorganismos que podrían generar contaminación del líquido, afectando su calidad, y reflejándose en la salud.

En razón de lo anterior es de vital importancia realizar un mantenimiento, lavado y desinfección adecuado a esta estructura con una periodicidad de (3) veces al año, según lo establecido en la resolución 2190 de 1991.

## **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR ÁREA**

### **❖ Portería**

- La persona encargada mantendrá la distancia de seguridad de 2 metros con el usuario para su atención.
- Deberá brindar información al personal y estudiantes sobre los protocolos de ingreso a la institución u oficinas.
- Uso correcto de tapabocas de manera permanente dentro de las instalaciones del colegio.
- Brindar las orientaciones de distanciamiento social mínimo de 2 metros.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
		<b>PAGINAS:</b> 36 de 52

- Llevar el registro del personal y toma de temperatura.
- En las porterías se debe contar con dispensadores de gel desinfectante a base de alcohol al 70%.
- El personal que se encuentre en la portería restringirá el acceso a los acompañantes. Bien sea en vehículos o a pie.
- El personal que se encuentre en la portería deberá anunciar el ingreso del visitante y efectuar los protocolos de bioseguridad.
- Al ingreso del colegio se contará con un lavamanos portátil para la higienización de manos del personal que ingresa a pie, en moto o en bicicleta.

#### ❖ **Parqueadero**

- Se controlará el ingreso de vehículos.
- Controlar la distancia de seguridad de 1 metro entre automóviles institucionales, particulares, motos y bicicletas.
- En el caso de vehículos de padres de familia que lleven sus hijos, solo se permitirá el acceso para dejarlos y/o recogerlos.

#### ❖ **Lockers y Vestier para empleados**

- El cambio de vestuario se debe efectuar únicamente al interior del Vestier.
- La ropa de calle incluido el calzado se debe empacar en bolsa plástica para guardar en cubículo individual durante la jornada laboral.
- La ropa de trabajo deberá empacarse en bolsa plástica para lavado en casa.
- Para ingresar al vestier hay un límite de 2 empleados por turno y los que ingresen deben mantener el distanciamiento.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 37 de 52

- El Vestier deberá ser desinfectado antes y después de cada turno, por esta razón solo se podrá ingresar a realizar la higienización al inicio y al final del mismo.
- Después del cambio de vestuario por dotación y viceversa, se debe realizar lavado de manos con abundante agua y jabón durante mínimo 20 segundos.
- El cambio y lavado de uniforme debe efectuarse a diario.
- Mantener ventilada el área.

#### ❖ **Cocina**

##### Antes de la preparación de alimentos:

- Desinfectar las estaciones de trabajo.
- Uso correcto de tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Adecuación previa de procesos y métodos de trabajo para cumplimiento del distanciamiento social.

##### Durante la preparación de alimentos:

- Realizar higienización periódica de la estación de trabajo (al inicio y final de cada actividad).
- Uso de protección respiratoria, visual y de manos.
- Mantener distanciamiento social.

##### Después del servicio de alimentos:

- Organización y limpieza del lugar de trabajo.
- Desplazamiento al vestier conservando la distancia social.
- Cambio de uniforme por ropa de calle (empaque en bolsa plástica).



	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 39 de 52

- El personal directo de la cocina debe cumplir con las disposiciones normativas de manipulación de alimentos.
- Antes y después de ingerir los alimentos todos los usuarios deberán lavarse correctamente las manos.
- El tapabocas únicamente se podrá retirar y guardar en bolsa ziploc (traída desde casa) al momento de consumir algún tipo de alimento. Al finalizar, nuevamente deberá colocarse de la forma correcta, cubriendo boca y nariz.
- Todas las mesas y sillas deberán ser desinfectadas antes y después de cada servicio.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de permanencia en el comedor.
- Respetar los horarios de ingreso y salida del comedor con el fin de evitar las aglomeraciones.
- Terminado el consumo de alimentos, la bandeja será recogida por el personal dispuesto para tal fin y el comensal deberá abandonar el lugar siguiendo la ruta de salida.

### ***Bebederos***

Actualmente el colegio dispone de 6 bebederos ubicados estratégicamente (módulos, comedor, cancha de futbol y administración). Cada uno de ellos cumple dos funciones:



- Bebedero directo de agua.
- Dispensador de agua. Llave tipo ganso.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 40 de 52

Para evitar cualquier tipo de contagio se hará la eliminación del servicio directo de bebedero, dejando solo la dispensación de agua para el llenado de recipientes.

- Cada estudiante y adulto deberá llevar su propio termo para el consumo de agua.
- Se respetará y señalizará el distanciamiento físico.
- La desinfección de cada bebedero se hará con mayor frecuencia.

#### ***Servicio de Greca - Cafetería***

- El servicio de cafetería en la administración y comedor estará inhabilitado temporalmente. Para maestros, administrativos y personal de servicios generales se dispondrán termos para el consumo de bebidas calientes.

#### **❖ *Módulos - Salas de Maestros y Oficinas***

- Los empleados deberán realizar lavado de manos con abundante agua y jabón de manera frecuente como máximo cada 3 horas.
- Se contará con dispensadores de gel desinfectante.
- Practicar limpieza periódica de los puestos de trabajo.
- En caso de realizar reuniones presenciales, teniendo en cuenta el aforo de cada oficina.
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.
- El ingreso a personal docente y estudiantes estará restringido al área de oficinas. Únicamente se permitirá el ingreso a la enfermería o alguna situación particular.

#### **❖ *Recepción***

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
		<b>PAGINAS:</b> 41 de 52

- Las personas que ocupen la recepción deben utilizar el tapabocas durante toda la jornada laboral y careta de protección en caso de no contar con divisiones acrílicas. La manipulación de documentos se hará con el uso de guantes que deben ser desechados después de terminada la labor.
- Al iniciar la jornada realizar la aspersión de una solución desinfectante en sus elementos personales, celular y objetos expuestos, escritorio, computador, mouse, lapiceros y con un paño desechable limpiar las partes húmedas.
- Promover el distanciamiento social entre compañeros de trabajo y entre visitantes, por medio de señalización (franjas de vinilo adhesivo en el piso, habladores y posters).
- Promover el lavado de manos constantemente (máximo cada 3 horas durante el turno).
- Disponer constantemente de un dispensador de gel antibacterial.
- Los teléfonos celulares no se prestarán, excepto para situaciones extraordinarias.
- El ingreso de visitantes a la recepción se hará de manera controlada con el fin de evitar aglomeraciones en esta área.

#### ❖ **Registro Académico**

- La atención de registro académico solo se prestará con cita previa, estas se podrán solicitar por correo electrónico o telefónicamente.
- Cualquier solicitud se pueden realizar vía correo electrónico o a través llamadas.
- Para conocer las instalaciones solo se permitirá el ingreso de dos personas por grupo familiar. Realizando previo agendamiento de cita.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 42 de 52

#### ❖ *Tesorería*

- Se incentivará el uso de plataformas virtuales para pagos y recaudos.
- La atención personalizada se prestará con cita previa que podrá solicitarse por correo electrónico o telefónicamente.
- Para la desinfección de superficies, equipos y zona de trabajo se realizará el protocolo de limpieza y desinfección determinado por el colegio.
- Esta zona estará totalmente protegida por una barrera acrílica translúcida.
- Utilizará los elementos de protección siguiendo los parámetros de la Secretaría de Salud.

#### ❖ *Enfermería*

- Se prestará la atención siguiendo con el respectivo protocolo de bioseguridad.
  - Lavado de manos.
  - Uso de tapabocas.
  - Distanciamiento físico.
- Se seguirá con el respectivo protocolo de atención en enfermería.
- Se atenderán casos específicos según la emergencia.
- Para la desinfección de superficies, equipos médicos y zona de trabajo se realizará el protocolo de limpieza y desinfección determinado por el colegio.
- La persona encargada contará con los elementos de protección necesarios para ejercer su labor como son: careta, tapabocas, uniforme completo anti fluidos y guantes que deberán ser reemplazados entre paciente y paciente.

#### ❖ *Almacén*

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
		<b>PAGINAS:</b> 43 de 52

- Los elementos de protección que deberá utilizar la persona encargada serán: careta de protección, bata y guantes de nitrilo y/o látex para la manipulación de los artículos y durante la atención.
- Se prestará atención dentro de los horarios establecidos.
- Se establecerán horarios para la interacción con proveedores, exigiendo los protocolos de bioseguridad para el manejo de material.
- Se intensificará la limpieza y desinfección de los materiales de apoyo para su respectivo almacenamiento y distribución.
- Se contará con mecanismos de verificación para el desarrollo de esta actividad.
- Estará restringido el uso de celular durante el manejo de mercancía y atención al público.
- Estará restringido el acceso al personal ajeno de la dependencia.
- Para disminuir la manipulación de documentos, las solicitudes de material de apoyo se recibirán por correo electrónico.

#### ❖ **Biblioteca**

- Todo usuario que ingrese a la biblioteca debe obligatoriamente utilizar tapabocas.
- Hacer uso del gel antibacterial que estará ubicado en la entrada.
- Atenderá y prestará sus servicios a puerta cerrada, manteniendo las ventanas abiertas.
- La biblioteca albergará el número máximo de personas determinadas en su aforo.
- Los espacios estarán debidamente señalizados, respetando el distanciamiento.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 44 de 52

- Se permitirá el uso de computadores respetando el distanciamiento físico, pero no el uso de audífonos o micrófonos.
- Para la desinfección de las superficies y equipos, se realizará el protocolo de limpieza y desinfección determinado por el colegio.
- Las actividades programadas como el espacio "La hora del cuento", serán realizadas en espacios abiertos y/o virtuales.

#### ***Préstamo y Devolución de Material Bibliográfico***

- Se contará con el servicio de préstamo y consulta en sala de todos los materiales de la biblioteca, sin embargo, se suspenderá temporalmente el servicio de préstamo externo.
- El material bibliográfico devuelto que no retorne de las instalaciones del colegio, se recibirá y desinfectará antes de habilitarse para un nuevo préstamo.
- El material bibliográfico devuelto que retorne de los salones, será recibido, desinfectado y ubicado nuevamente en la estantería.

#### ***❖ Sala de Sistemas***

- Para el ingreso a la sala, el uso correcto y permanente de tapabocas será obligatorio.
- Higienizar las manos con gel antibacterial.
- El usuario deberá esperar la asignación del equipo.
- Se conservará el distanciamiento físico para la atención y 1 metro entre cada equipo.
- El aforo de la sala será máximo del 50%.

#### ***Accesorios***

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>PAGINAS:</b> 45 de 52

- Los audífonos (diademas) NO se prestarán, ya que son dispositivos de uso personal.
- Parlantes, cables y demás dispositivos, tendrán una completa limpieza y desinfección antes y después de ser usados.

### ***Equipos***

- Los equipos en préstamo, pasarán por un proceso de desinfección una vez devueltos.
- Solo se prestarán los equipos que sean indispensables para el desarrollo de actividades por parte de los maestros.
- Los computadores fijos, las sillas y escritorios serán desinfectados después de terminar su uso.
- Al comienzo y finalización de la jornada, se realizará una aspersion general a la sala por parte del personal de servicios generales.

### **❖ *Audiovisuales***

- Se conservará el distanciamiento físico de mínimo 1 metro.
- Las sillas serán dispuestas en forma de zigzag.
- La ubicación dentro de la sala será según aforo de estudiantes.
- Al finalizar la actividad dentro de la sala, se cerrará por 15 minutos para realizar la limpieza y desinfección del área por completo.

### ***INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS)***

- Únicamente estará permitida la entrada a personal externo a la institución, cuya actividad presencial sea absolutamente indispensable.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
		<b>PAGINAS:</b> 46 de 52

- Si ingresan a la institución, deberán pasar por el control de temperatura y aplicación de la ficha de reporte de condiciones de salud.
- Deben ingresar y utilizar tapabocas durante el tiempo que permanezcan en la institución.
- El personal externo deberá dirigirse y permanecer únicamente en el área donde llevará a cabo su actividad.
- Conservar el distanciamiento físico.
- Deben utilizar sus propias herramientas y equipos de trabajo.
- Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las diferentes zonas de la institución.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad, agilidad posible para evitar el contacto estrecho y dentro de los horarios establecidos para tal actividad.
- El Colegio exigirá el protocolo de bioseguridad a cada proveedor.
- Se dispondrá de una zona y de una persona para el recibo de insumos, productos y/o mercancías, determinando esta actividad tres días a la semana, en el horario de la mañana, siguiendo el debido protocolo de limpieza y desinfección para proveedores.
- Se exigirá el uso del tapabocas, guantes u otros elementos de protección para el ingreso a la zona de recibo.
- No se permitirá el ingreso de acompañantes.

### **RECOMENDACIONES AL REGRESAR A LA VIVIENDA**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
<b>PAGINAS:</b> 47 de 52		

- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada
- Limpiar y desinfectar de manera regular áreas, superficies y objetos.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa o asociados a COVID-19, tanto la persona con síntomas como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

### **SITUACIONES AGUDAS O CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO**

- El Colegio ha implementado un formato de actualización del estado de salud (edad, antecedentes médicos, comorbilidades, EPS, entre otras) para los empleados del colegio.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020
<b>PAGINAS:</b> 48 de 52		

- En la actualidad se cuenta con un reporte del estado de salud de los empleados que se actualiza día de por medio, y que será diario una vez se dé el retorno presencial a las actividades.
- En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, se informará inmediatamente a la Secretaría de Salud y a la EPS de la persona afectada para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente.
- En caso de sospecha de contagio, se deben atender las siguientes recomendaciones mientras se establece la condición de la persona:
  - Permanecer en casa hasta 10 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
  - Controlar su temperatura 2 veces al día.
  - Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).
  - Evitar el contacto en casa con adultos mayores, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.
- El colegio realizará el seguimiento para establecer si otras personas que tuvieron contacto presentaron síntomas, activando el protocolo definido por las autoridades sanitarias y recomendando la consulta a un profesional de salud en caso afirmativo.
- Posteriormente, cuando se solicite el reintegro de la persona afectada por COVID-19 a sus actividades, se requiere la evidencia clínica y/o paraclínica del proceso de recuperación, la cual debe estar debidamente soportada por el personal de salud autorizado.
- Ante la presencia de un caso probable o confirmado en un integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se seguirán las siguientes recomendaciones:

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 49 de 52

- Reporte temprano y efectivo del caso probable para COVID -19, según se describió previamente en el documento.
- Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas del establecimiento educativo.
- Realizar monitoreo ante la presencia de síntomas en algún integrante de la comunidad educativa.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- Para el regreso al espacio educativo, la persona que presentó el caso debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.
- Las personas, distintas a los estudiantes, que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria, gastrointestinal o fiebre, deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.
- Los estudiantes que presenten síntomas deben ser llevados a una zona de aislamiento, preparada previamente, donde puedan permanecer extremando medidas de cuidado; en primera instancia se hará un acompañamiento emocional, para tranquilizar al estudiante, explicándole la situación y brindándole confianza.
- Se tendrá destinada una persona para el respectivo acompañamiento y monitoreo de síntomas; además se deberá notificar a su familia o cuidadores para que acudan en el menor tiempo posible a retirarlo de la institución.
- Se les debe brindar recomendaciones de cuidado y según los síntomas se les explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud.
- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en la institución, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si estas requieren también aislamiento preventivo en casa.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 50 de 52

- La institución realizará seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente. Si se trató de una infección bacteriana o viral, diferente a COVID-19, se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución.
- Síntomas en otro integrante de la comunidad educativa: la persona debe retirarse de la institución, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma.
- Deberá solicitar tele orientación o definir la pertinencia de consulta con profesional de la salud.
- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos en la institución que hayan tenido contacto con la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa. Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana, la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución, presentando el certificado médico correspondiente.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### ÉXITO DEL REGRESO

- ✓ Los padres y/o acudientes deberán apoyar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y jóvenes, en particular la práctica frecuente de lavado de manos, el porte adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante su permanencia en el Colegio.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020  <b>PAGINAS:</b> 51 de 52

- ✓ El éxito del regreso dependerá del compromiso de cada uno de nosotros, y minimizar los riesgos de propagación del virus es una corresponsabilidad entre todas las partes.

### ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con c.c. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de padre/madre \_\_\_\_\_ acudiente \_\_\_\_\_ del/la estudiante \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_, Manifiesto que he recibido información clara y suficiente sobre la propuesta para el regreso gradual, progresivo y seguro de los niños, niñas y jóvenes al colegio durante esta época de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno en relación con el COVID-19.

De igual forma, se me han dado a conocer los protocolos de bioseguridad, las estrategias de manejo en caso de emergencia y las formas de trabajo pedagógico que serán llevadas a cabo por el Colegio durante este periodo de tiempo, siguiendo los lineamientos dados por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud de Bogotá.

Entre estos aspectos tenemos:

- La fecha de reinicio de actividades presenciales será a partir del 15 de febrero de 2021.
- Se desarrollará un modelo en el que los cursos del Preescolar asistirán todas las semanas al Colegio, y se alternará de manera semanal la asistencia de la Primaria y el Bachillerato.
- El regreso a las actividades presenciales no será de carácter obligatorio, y será una decisión exclusiva de cada familia.
- El Colegio garantizará la continuidad de los procesos pedagógicos para los estudiantes que opten por seguir bajo un modelo a distancia.
- El proceso de regreso a la presencialidad podrá sufrir modificaciones de acuerdo con el comportamiento de la pandemia, con las condiciones de salud del entorno o por decisiones tomadas por las autoridades competentes.

Certifico que, tras evaluar la información suministrada por el Colegio, tengo los elementos necesarios para, a través de este documento, otorgar la autorización para que mi hijo/hija asista al colegio según el modelo propuesto.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - LINEAMIENTOS</b> <b>Plan de Acción COVID-19 (CORONAVIRUS)</b>	<b>CÓDIGO:</b> S.G.S.S. T
		<b>VERSIÓN:</b> 06
	<b>COLEGIO UNIDAD PEDAGÓGICA</b>	<b>FECHA CREACIÓN:</b> Agosto 2020

Es indispensable para la confirmación del presente documento nos haga llegar escaneada la firma de padre, madre o acudiente del niño(a).

Madre \_\_\_\_\_

C.c. \_\_\_\_\_

Padre \_\_\_\_\_

C.c. \_\_\_\_\_

Acudiente \_\_\_\_\_

C.c. \_\_\_\_\_